

## **El sentido de la iniciativa**

**David Calderón | Director General de Mexicanos Primero**









# El sentido de la iniciativa



- Marcado contraste entre dos actitudes.
- **Educación:** punto de partida para la participación activa, intensa y crítica.
- **Un candidato sin propuesta educativa no merece nuestra confianza, ni se ha ganado nuestro consentimiento.**







**Candidatos sin educación...  
merecen reprobarse.**





# Queremos que los candidatos a:



Gobernadores | Diputados federales | Legisladores locales  
y Presidentes municipales



# de todos los partidos políticos y candidaturas independientes





# Se comprometan a cumplir y a hacer cumplir la ley para que:



1	Se <b>cumpla</b> con el <b>ciclo escolar de 200 días</b> , se aplique el descuento a maestros faltistas y el despido a quien se ausente del aula, sin justificación por más de tres días.
2	Se <b>impulse mayor equidad en la educación</b> , nivelando paulatinamente a las escuelas en infraestructura y medios para el aprendizaje, poniendo especial atención en las zonas marginadas indígenas del país.







# 10 COMPROMISOS

POR LA EDUCACIÓN NACIONAL  
CON EQUIDAD Y CALIDAD

3

Se **celebren y apliquen**, sin excepción, las **evaluaciones** a los alumnos y a las escuelas del sistema educativo nacional.

4

Se **concurson todas las plazas** vacantes de maestro, director, asesor técnico-pedagógico y supervisor, y que éstas se asignen a los mejor calificados en los concursos de oposición (ninguna plaza debe entregarse por motivación política o, en automático, al salir de la escuela normal; nunca más se debe vender o heredar una plaza docente).







# 10 COMPROMISOS

POR LA EDUCACIÓN NACIONAL  
CON EQUIDAD Y CALIDAD

5

Se **destinen recursos humanos y financieros suficientes** y pertinentes para la formación inicial y capacitación de los maestros, lo que incluye actualizar a las escuelas normales.

6

Se **evalúe** a cada uno de los **maestros, directores y supervisores** de manera periódica y se apliquen las consecuencias (reconocimiento, promoción, apoyo, capacitación o remoción) que la ley establece.







# 10 COMPROMISOS

POR LA EDUCACIÓN NACIONAL  
CON EQUIDAD Y CALIDAD

7

Se **transparente y depure la nómina magisterial** para dejar de pagar — con dinero destinado a los maestros — a aviadores, comisionados sindicales, trabajadores administrativos o a cualquier otra persona que no desempeñe función docente.

8

Se **construya, actualice y haga público y consultable el Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa**, así como los padrones y nóminas magisteriales a nivel estatal y nacional.







**10 COMPROMISOS**  
POR LA EDUCACIÓN NACIONAL  
CON EQUIDAD Y CALIDAD

<b>9</b>	Se <b>promuevan y celebren las jornadas de transparencia</b> en todas las escuelas, vigilando que se rinda ante la comunidad un informe de actividades y rendición de cuentas a cargo del director del plantel.
<b>10</b>	Se <b>instrumente un sistema accesible a los ciudadanos y docentes</b> para la presentación y seguimiento de <b>quejas y sugerencias</b> respecto del servicio público educativo.





# INVITAMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS



y a todos sus candidatos a puestos de elección popular

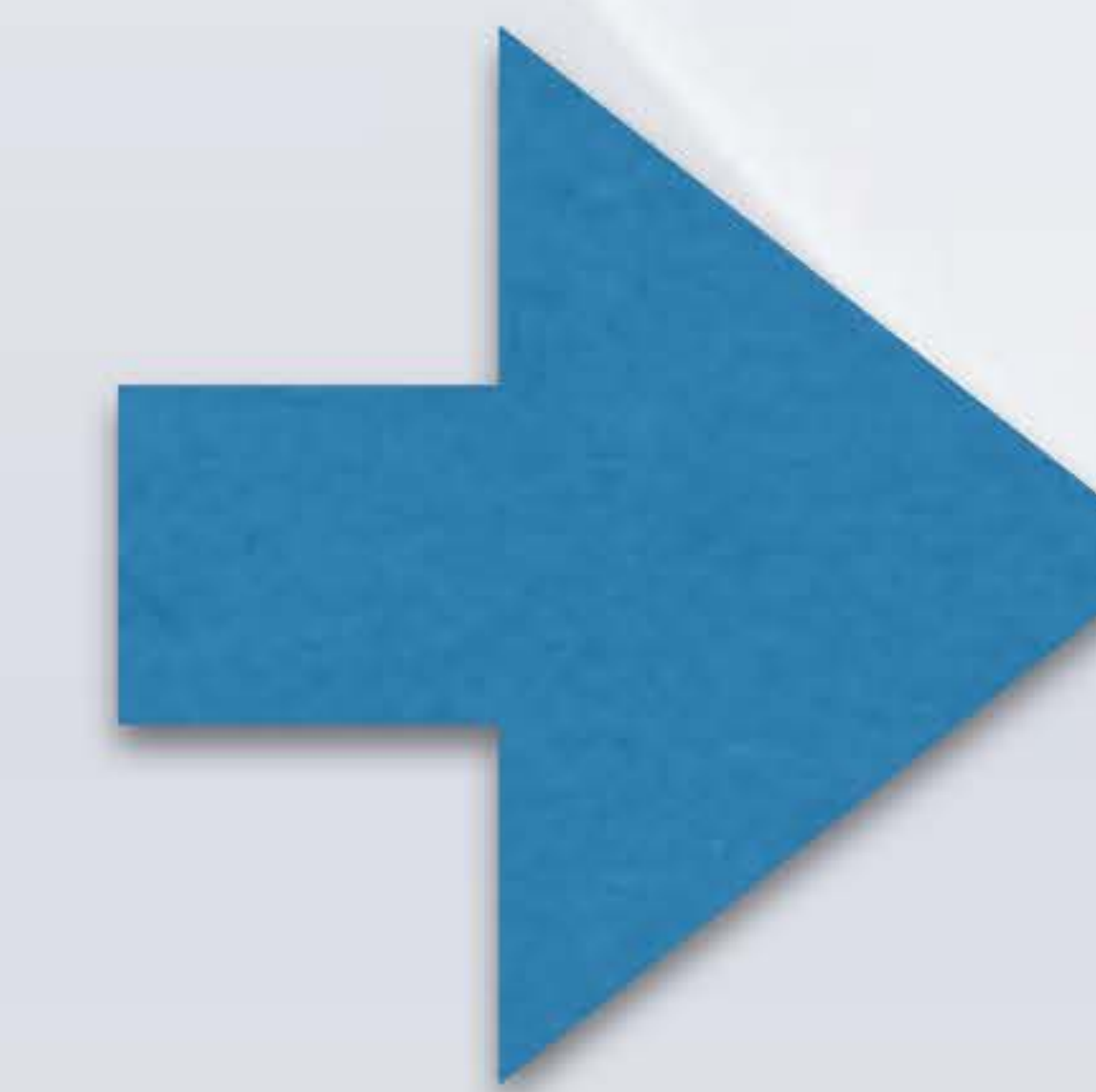
## A FIRMAR



Para que:

1. Se cumpla con el ciclo escolar de 200 días, se aplique el descuento a maestros faltistas y el despido a quien se ausente del aula, sin justificación, por más de tres días.
2. Se impulse mayor equidad en la educación, nivelando paulatinamente a las escuelas en infraestructura y medios para el aprendizaje. Poniendo especial atención en las zonas marginadas e indígenas del país.
3. Se celebren y apliquen, sin excepción, las evaluaciones a los alumnos y a las escuelas del sistema educativo nacional.
4. Se concursen todas las plazas vacantes de maestro, director, asesor técnico-pedagógico y supervisor, y que éstas se asignen a los mejor calificados en los concursos de oposición (ninguna plaza debe entregarse por motivación política o, en automático, al salir de la escuela normal; nunca más se debe vender o heredar una plaza docente).
5. Se destinen recursos humanos y financieros suficientes y pertinentes para la formación inicial y capacitación de los maestros, lo que incluye actualizar a las escuelas normales.
6. Se evalúe a cada uno de los maestros, directores y supervisores de manera periódica y se apliquen las consecuencias (reconocimiento, promoción, apoyo, capacitación o remoción) que la ley establece.
7. Se transparente y depure la nómina magisterial para dejar de pagar -con dinero destinado a los maestros- a aviadores, comisionados sindicales, trabajadores administrativos o a cualquier otra persona que no desempeñe función docente.
8. Se construya, actualice y haga público y consultable el Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa, así como los padrones y nóminas magisteriales a nivel estatal y nacional.
9. Se promuevan y celebren las jornadas de transparencia en todas las escuelas, vigilando que se rinda ante la comunidad un informe de actividades y rendición de cuentas a cargo del director del plantel.
10. Se instrumente un sistema accesible a los ciudadanos y docentes para la presentación y seguimiento de quejas y sugerencias respecto del servicio público educativo.

[ Cabe mencionar que cada uno de estos compromisos tiene fundamento legal\* y que la primer obligación de un funcionario público es:  
**Cumplir y hacer cumplir la ley.** ]



## Fundamento legal.



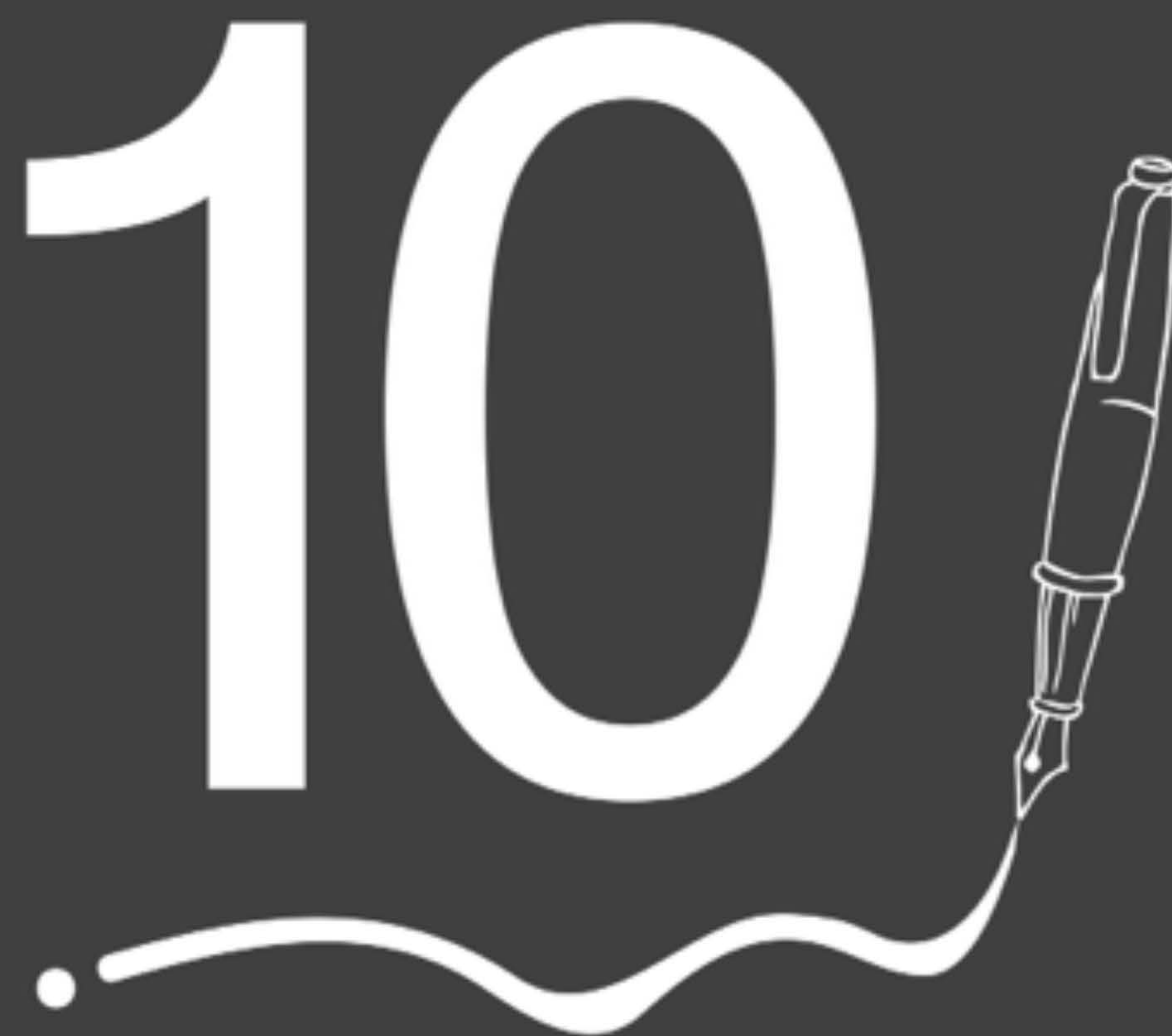




# ¡A los candidatos les toca!







**COMPROMISOS**  
POR LA EDUCACIÓN NACIONAL  
**CON EQUIDAD Y CALIDAD**

